

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2018  
CONSEJO DIRECTIVO  
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL  
26 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Fecha: 26 de noviembre de 2018  
Inicio: 11:00 horas  
Término: 12:30 horas  
Lugar: Apoquindo 4501, piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sr. Jaime Peralta Rodríguez
3. Sra. Pilar Bravo Rivera
4. Sr. Andrés Alonso Rivas
5. Sr. Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Valeria González, Abogada del Consejo Directivo y secretaria de la presente sesión.

**TABLA:**

1. Aprobar organización transitoria de la Dirección Ejecutiva.
2. Otorgamiento de poderes y revocaciones.
3. Aprobar Términos de referencia para el proceso de selección de empresa especializada en búsqueda de ejecutivos

**1. Aprobar organización transitoria de la Dirección Ejecutiva.**

El señor Presidente señala que como es de conocimiento del Consejo, el Director Ejecutivo señor Daniel Salazar Jaque, dejará el Coordinador el día 30 de noviembre, ello debido a que el pasado 16 de noviembre expuso su intención de dejar el cargo de Director Ejecutivo ante el Consejo Directivo. En esa ocasión, el Director Ejecutivo expresó que considera que se ha cumplido una etapa, esto es, la implementación del Coordinador y la interconexión de los

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A signature that appears to be "JCS" (Juan Carlos Salazar) is written above the word "los".  
- Below the word "los", there are several other handwritten marks, including a large stylized signature, the number "1", and other initials.

sistemas SIC y SING, por lo tanto corresponde ahora pasar a una nueva etapa y liderazgo del Coordinador, aspecto que fue conversado y analizado en el Consejo, acordando poner término a su labor de mutuo acuerdo.

En atención a ello se hace necesario determinar las condiciones de salida del mismo, y en consecuencia con lo señalado, propone que la causal de término de contrato de trabajo sea la que estipula el artículo 159 N° 1 del Código del Trabajo, esto es: “mutuo acuerdo de las partes” por reflejar la situación acontecida. Agrega que los términos del finiquito deben ser aquellos que considera su contrato de trabajo.

Luego de una breve discusión, el Consejo acuerda, por unanimidad, fijar los términos y condiciones del finiquito del Director Ejecutivo quien termina sus funciones el día 30 de noviembre de 2018.

El presidente señala que, debido a la salida del Director Ejecutivo, se hace necesario definir la suplencia o interinato del mismo, a efectos de dar continuidad operativa a la organización, para lo cual se propone que asuma como Director Ejecutivo Interino, el señor Ernesto Huber Jara, quien goza de experiencia en subrogancia al Director Ejecutivo en forma previa, y que ejerza dicho cargo mientras no se nombre a un nuevo Director Ejecutivo.

El Consejo, acuerda, por unanimidad, nombrar al señor Ernesto Huber Jara como Director Ejecutivo Interino mientras no se nombre al Director ejecutivo titular en forma definitiva.

Informa adicionalmente que el Director Ejecutivo ha informado sobre la desvinculación de la señora Laura Elgueta, Jefa de Comunicaciones Internas y de la señora Daniela González, Gerenta de Asuntos Legales, ambas a partir del 30 de noviembre. En virtud de lo anterior, señala que se hace necesario nombrar un subrogante para cada cargo, mientras se nombra a la persona definitiva, para lo cual propone a la abogada del Consejo y al Jefe de Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales para asumir dichas funciones en forma transitoria.

El Consejo luego de un breve debate acuerda, por unanimidad, nombrar en forma transitoria para los efectos de coordinar, supervisar y reportar al Consejo, las áreas de comunicaciones internas al señor Claudio Ortega Bello y de la gerencia legal a la abogada del Consejo señora Valeria González Schulz.

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A signature that appears to be "Jara".  
- A signature that appears to be "Bello".  
- A signature that appears to be "Schulz".  
- The number "2" written below the signatures.

## 2. Otorgamiento de Poderes y Revocaciones.

El presidente del Consejo señala que es necesario modificar en forma parcial la escritura de fecha 6 de enero de 2017 que otorga poderes al Director Ejecutivo señor Daniel Salazar Jaque por cuanto dejará la Dirección Ejecutiva del Coordinador a partir del día 30 de noviembre. Por la misma razón corresponde otorgar los mismos poderes en forma transitoria al Director Ejecutivo Interino al señor Ernesto Huber. En todo lo demás, la mencionada escritura quedará plenamente vigente.

En atención a lo anterior, el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad:

1. Revocar los poderes otorgados al señor Daniel Salazar Jaque mediante acta de sesión extraordinaria número 8 de Consejo Directivo sostenida el día 29 de diciembre de 2016 y reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2017 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna, repertorio 227/2017.
2. Designar mandatario del Coordinador Eléctrico al señor Ernesto Huber Jara y, otorgar los poderes de administración en los mismos términos señalados en la escritura de fecha 6 de enero de 2017 al señor Daniel Salazar Jaque.
3. Modificar la cláusula sexta de la escritura previamente descrita designando al señor Ernesto Huber Jara como representante del Coordinador para los efectos de ser notificado válidamente en representación del Coordinador.

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, se mantiene plenamente vigente la escritura individualizada.

Conjuntamente con lo anterior, se faculta a la abogada señora Valeria González Schulz para reducir a escritura pública total o parcialmente la presente acta.

3. Aprobar Términos de referencia para el proceso de selección de empresa especializada en búsqueda de ejecutivos.

El presidente indica que en virtud de la vacancia que se produce del Director Ejecutivo, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212-8 de la Ley General de Servicios Eléctricos, 24 del Reglamento del Coordinador y artículo 67 de los Estatutos Internos del Coordinador, el próximo Director Ejecutivo deberá ser elegido de una terna de candidatos al cargo confeccionada por una empresa especializada. Por su parte, los Estatutos Internos contienen las especificaciones técnicas de la empresa especializada y los aspectos operativos del procedimiento de elección del Director Ejecutivo.

En atención a lo anterior, el Consejo procede a revisar en detalle el Anexo 1 de los Estatutos Internos, proponiendo cambios en las especificaciones técnicas, que tienden a su actualización, tanto en su contenido como en su cronograma, por cuanto ésta fue creada para la elección del primer Director Ejecutivo.

El Consejo acuerda, por unanimidad, sustituir las especificaciones técnicas de Contratación de Empresa Especializada para la Selección y Propuesta de Candidatos a Director Ejecutivo del Coordinador existentes, por las que se adjuntan en la presente acta como anexo a la misma.

En razón de la importancia del proceso, el presidente propone que éste sea confidencial en toda su extensión en particular la nómina de postulantes como una forma de protección a los mismos, aspecto que se le exigirá a la empresa especializada. Asimismo, que sea el presidente el interlocutor con la empresa especializada, el cual será asistido por la Abogada del Consejo para los efectos administrativos.

Siendo las 12:30, el presidente da por concluida la presente sesión.



**ACUERDO**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 12/2018**

**ACUERDO Nº EX.-Nº12/2018-01**

En Sesión Extraordinaria Nº12/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de noviembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, fijar los términos y condiciones del finiquito del Director Ejecutivo quien termina sus funciones el día 30 de noviembre de 2018 según se describe en la presenta acta.

**ACUERDO Nº EX.-Nº12/2018-02**

En Sesión Extraordinaria Nº12/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de noviembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, nombrar al señor Ernesto Huber como Director Ejecutivo Interino mientras no se nombre al Director Ejecutivo titular en forma definitiva.

**ACUERDO Nº EX.-Nº12/2018-03**

En Sesión Extraordinaria Nº12/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de noviembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, nombrar en forma transitoria para los efectos de coordinar, supervisar y reportar al Consejo, las áreas de comunicaciones internas al señor Claudio Ortega Bello y de la gerencia legal a la abogada del Consejo señora Valeria González Schulz.

**ACUERDO Nº EX.-Nº12/2018-04**

En Sesión Extraordinaria Nº12/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de noviembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1. Revocar los poderes otorgados al señor Daniel Salazar Jaque mediante acta de sesión extraordinaria número 8 de Consejo Directivo sostenida el día 29 de diciembre de 2016 y reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2017 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna, repertorio 227/2017.
2. Designar mandatario del Coordinador Eléctrico al señor Ernesto Huber Jara y, otorgar los poderes de administración en los mismos términos señalados en la escritura de fecha 6 de enero de 2017 al señor Daniel Salazar Jaque.

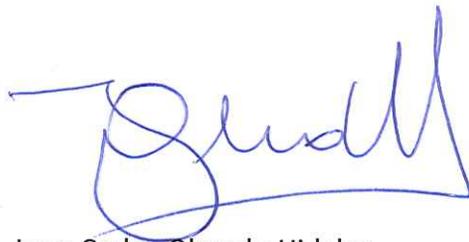
3. Modificar la cláusula sexta de la escritura previamente descrita designando al señor Ernesto Huber Jara como representante del Coordinador para los efectos de ser notificado válidamente en representación del Coordinador.

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, se mantiene plenamente vigente la escritura individualizada.

Conjuntamente con lo anterior, se faculta a la abogada señora Valeria González Schulz para reducir a escritura pública total o parcialmente la presente acta.

**ACUERDO N° EX.-N°12/2018-05**

En Sesión Extraordinaria N°12/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de noviembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, sustituir las especificaciones técnicas de Contratación de Empresa Especializada para la Selección y Propuesta de Candidatos a Director Ejecutivo del Coordinador existentes, por las que se adjuntan en la presente acta como anexo a la misma.



Juan Carlos Olmedo Hidalgo  
**Presidente**



Sr. Andrés Alonso Rivas  
**Consejero**



Sra. Pilar Bravo Rivera  
**Consejera**



Sr. Claudio Espinoza Moraga  
**Consejero**



Sr. Jaime Peralta Rodriguez  
**Vicepresidente**

